



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



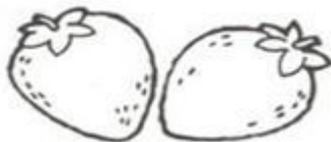
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Nombre del docente o los docentes
Doris Suleima Rueda Manco – Danny Esteban Muñoz López - Jennifer María Montoya Moreno
Grupo
201- 202 - 203
Nombre del estudiante
Estándar
<ul style="list-style-type: none">- Me aproximo y exploro formas sonoras, visibles y tangibles de la naturaleza y de mi entorno sociocultural inmediato.- Conservo cuidadosa y ordenadamente mis trabajos artísticos y me preocupo por los de mis compañeros.
Competencia
<ul style="list-style-type: none">- Sensibilidad- Apreciación estética- Comunicación
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los colores primarios y secundarios.- Aplicación de los colores primarios y secundarios en sus producciones artísticas.<ul style="list-style-type: none">- Aprecia en sus creaciones artísticas la aplicación de los colores
Contenidos
Teoría del color. Colores primarios y secundarios

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

1. COLOREA SEGÚN LA INSTRUCCIÓN DADA EN CADA IMAGEN

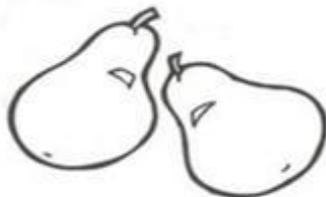
rojo



azul



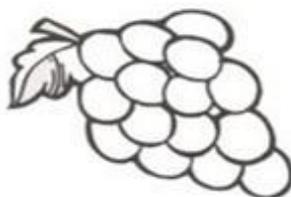
verde



anaranjado



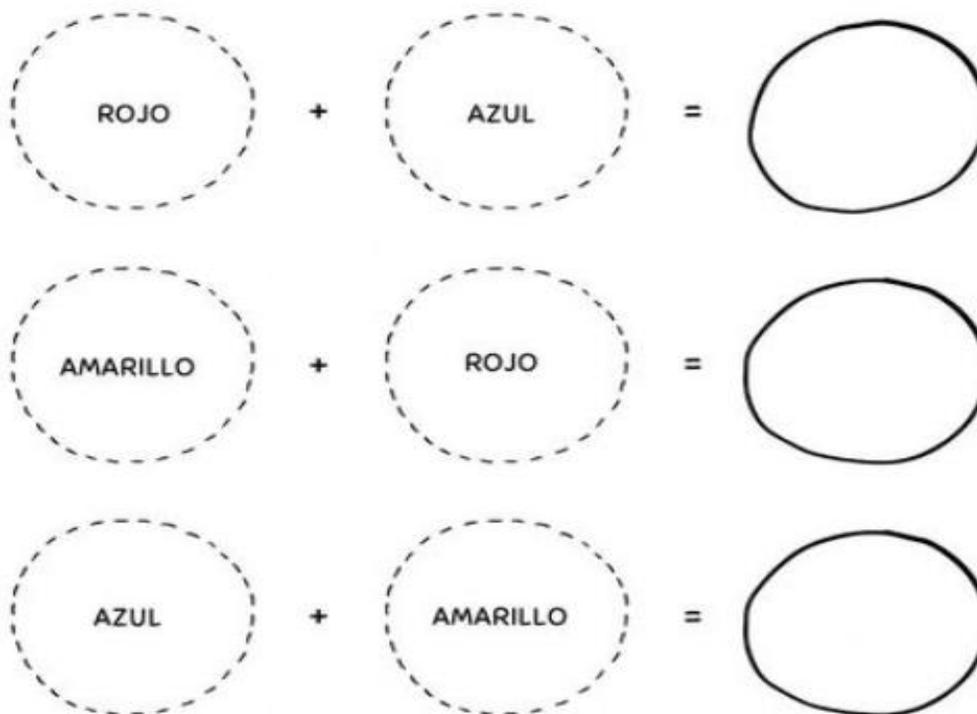
morado



amarillo



2. ESCRIBE EL NOMBRE DE LOS COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS



3. Leer el concepto de Teoría del color y con tus palabras escribe lo que entiendas del tema.

4. Realiza un dibujo libre del tamaño de una hoja y colorea utilizando colores primarios y secundarios.

Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

La actividad debe desarrollarse en casa y entregarse al docente en físico.

La sustentación será de manera oral.

Se debe presentar al docente la semana del 9 de septiembre, misma semana en que se hará la sustentación.